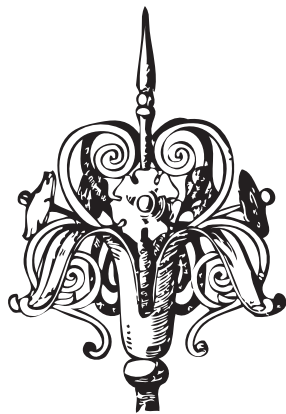


CIRCULAR QUE
EXPLICA QUE ES LA
DESAMORTIZACIÓN,
REJISTRO OFICIAL,
JULIO 18, 1862



CIRCULAR QUE EXPLICA
QUE ES LA DESAMORTIZACIÓN,
REJISTRO OFICIAL, JULIO 18, 1862



REJISTRO OFICIAL

Año I. Bogotá, viernes 18 de Julio 1862. Num. 64

S.^a DEL TESORO I CREDITO NACIONAL.
CIRCULAR

explicando lo qué es la Desamortizacion.

*Estados Unidos de Colombia.-Poder Ejecutivo Nacional.-Despacho del
Tesoro i Crédito nacional.-Seccion del Crédito nacional.-Ramo de
desamortizacion.-Circular número1.º*

Al señor Secretario del Estado de.....

La vasta operación económica que, por orden del Presidente, ha principiado a realizarse i cuya forma exterior es la venta de los bienes adjudicados a la Nacion por el memorable Decreto de 9 de setiembre del año último, merece, por lo complejo de su fondo i por lo indefi-

nido de sus miras, que se hagan acerca de ella algunas esplicaciones i comentarios ; i ese es el objeto con que ha redactado este Despacho la presente circular.

La desamortizacion es una de esas medidas que, tienen su dia preciso, necesario, providencial de realizarse en la marcha laboriosa de los pueblos ácia la civilizacion; i así ella ya es del dominio de la historia en casi todos los paises de Europa, inclusive los más católicos, como Austria i España, porque es un absurdo monstruoso imajinar que tenga carácter relijioso de ninguna especie lo que siendo rigurosamente mundano o temporal, no se roza, ni puede remotamente rozarse, con el espíritu o la conciencia.

La desamortizacion es simplemente un movimiento ácia adelante; una estacion del itinerario que venimos recorriendo desde 1810, estacion posterior de aquellas en que ya hemos visto realizadas otras transformaciones semejantes, como la abolicion de los autos de fé i el tormento, la de los mayorazgos, la de los derechos diferenciales, la de la esclavitud, &^a &^a; i precursora de otras en que solo Dios sabe lo que veremos, siempre en el mismo sentido del progreso por la libertad.

La desamortizacion era, pues, una cosa que se esperaba; que debia lójjicamente llegar; i que al fin ha llegado en medio de la crisis que aun experimentamos, o acaso por consecuencia de ella; porque como ha dicho el célebre historiador contemporáneo César Cantú: *el destino de la humanidad es progresar padeciendo.*

Son diferentes las combinaciones colaterales hechas en los paises en que esta medida se ha adoptado, para el efecto de su consumacion; pero es seguro que ninguna de ellas escede en prevision, ni en amplitud i fecundidad de tendencias a aquella que ha tocado el honor de cumplir a este Despacho.

Porque aquí no se trata solamente de sacar a la vida i a la circulación una masa considerable de valores inertes, lo cual era bastante; ni se trata tampoco solamente, además de lo dicho, de amortizar la Deuda pública, lo cual era más todavía: aquí, por la índole de los precedentes, porque se trabaja en suelo eminentemente fértil i a la luz de una época más adelantada; aquí, repito, se trata de resolver con la desamortización, hasta donde es posible, el árduo e inmenso problema de la distribución equitativa de la propiedad, sin perjuicio de ningún derecho individual anterior.

Los benéficos resultados de la desamortización, considerada bajo el primero de estos tres puntos de vista, casi se tocan con la mano, por ser demasiado notorios. ¿Quién no presiente la animación que habrá de producir en el modo de ser económico de dos millones i medio de habitantes, la súbita aparición de una masa de valores cinco o seis veces mayor, según los cálculos más racionales? Pero no es solo esto lo que se logra; porque se impide también la disolución a que estaban fatalmente condenados esos valores, como su historia escrita en sus inventarios lo atestigua, disolución que podría decirse total si los fraudes i los abusos de confianza, inevitables también por desgracia, no hubieran establecido i no hubiesen seguido estableciendo excepciones. Bajo el punto de vista de la amortización de la Deuda, los resultados deben anunciarse con números; i para ponerlos al alcance de *todos*, usaré de una fórmula rigurosamente sintética i aun familiar.

A saber:

Los 10 o 12 millones de bienes desamortizados valen al mayor precio de mercado actual de nuestra Deuda, 20 o 24 millones, por lo menos. I toda nuestra Deuda, inclusive la aun no reconocida, apenas alcanzará a 10 o 12 millones.

Saldo a favor del Tesoro: 5 o 6 millones.

Con este saldo hai mas de lo que se necesita para pagar el gravámen de la operación, que es el reconocimiento de las rentas viajeras; las cuales, por una injustificable obsecacion o por un estéril egoismo, han quedado reducidas, de hecho i de derecho, a cifras relativamente insignificantes.

Para mas claridad de este punto importante, haré observar que, aun suponiendo reducido el saldo a 5 millones i el producto anual de este saldo a un interes de 3 por 100; con los \$ 150,000 resultantes, habrá el doble de lo que se necesita para pagar el gravámen mencionado.

La consecucion del tercero de los objetos de la desamortizacion, ha sido materia de mui detenidas meditaciones para el Gobierno; porque este deseaba naturalmente llegar a él sin sacrificar a los otros, o mejor dicho, el segundo, único que podia ser contrariado por aquel.

Creo que esto se ha conseguido por medio de las disposiciones que siguen:

- 1.^a La concesion de plazos para el pago de las propiedades adjudicadas en remate;
- 2.^a La division en lotes de estas propiedades;
- 3.^a La supresion de la fianza personal personal, que no está al alcance de muchos conseguir; i
- 4.^a La anticipacion de los remates a la época de completa paz en que el capital reservado i tímido en los tiempos de peligro, dá la lei en estas operaciones de una manera absoluta.

Ademas, se ha establecido que las propiedades se enajenen libres de toda responsabilidad proveniente de mejoras, censos, &^a ; i esto, aparte de emanciparlas de todo obstáculo capaz de entrabar su circulacion i mejora en lo porvenir, ha aumentado, puede decirse, el dividendo

real de los valores ofrecidos, i suprimido el privilegio de hecho de que gozarian en las ventas los respectivos acreedores.

I es probable que se haga aun mas todavía en este sentido, si la práctica demuestra que las disposiciones mencionadas son insuficientes.

Una medida tan compleja, tan vasta i trascendental, no podia seguramente dejar de tener adversarios.

Unos la han llamado espoliacion.

Otros la han llamado impiedad.

Otros la han calificado de estemporánea.

Lugares comunes! Todas las reformas hieren intereses, desconciertan esperanzas, inspiran zozobras; i he aquí la causa de la resistencia que ellas de ordinario suscitan.

¿Pero cuál seria el estado de la civilizacion si esa resistencia hubiera triunfado siempre del espíritu de progreso?

Seria necesaria una gran dosis de justicia i de filantropía de parte de los privilegiados para que se sometieran tranquilamente al acto que les quita sus privilegios.

Seria necesario ese mismo grado de justicia i de filantropía en los que especulaban a mansalva con la inactividad e incuria inherentes a las comunidades para que encontraran razonable la desamortizacion.

El Gobierno no ha cometido despojo, en el sentido filosófico de la palabra: no ha hecho mas que dar una nueva organizacion al sistema rentístico de las corporaciones.

Ademas, lo que se llama *derecho*, cuando por el trascurso del tiempo i el cambio de las necesidades públicas llega a convertirse en jérmén de mal, debe, en estricta justicia, ser abolido o trasformado consiguientemente ; i tal es el motivo productor de las revoluciones, unas sangrientas i otras pacíficas segun la magnitud de la reforma que

hai urgencia de realizar. La palabra *derecho* evocada en esos solemnes momentos, es mas que un sofisma, una imprudente crueldad, si se intenta con ella contrariar el movimiento rejenerador.

En cuanto a la inoportunidad de la medida, o de su realizacion, los resultados responden elocuentemente. El Gobierno ofreció en venta, en solo el Distrito Federal, 500,000 \$; i en pocos dias se le han dirigido propuestas que no bajaran de 700,000 \$, aceptandose, por lo jeneral, los avalúos hechos conforme a las disposiciones respectivas, como base obligada de la operacion.

Es probable que la falta de confianza haya retraido a algunos de formular propuestas i hécholes creer sinceramente que no era tiempo de que se principiara a consumir la obra ; pero, como acaba de verse, está demostrado plenamente lo contrario.

Por otra parte, la administracion de los bienes desamortizados es, por la naturaleza i ubicación de ellos, tan costosa, que sus productos ordinarios no han alcanzado a cubrir los nuevos gastos con que ha gravado al Tesoro su adquisicion, sin embargo de ser esos gastos mucho menores de lo que debieron ser, por consecuencia de lo que en otro lugar de esta nota se ha espuesto.

Era, pues, urgente acelerar su enajenacion.

La buena fé i la conveniencia pública tambien exijian que se cumpliesen, sin mas demora, las promesas hechas a los tenedores de Deuda nacional, cuyos fondos de amortizacion primitivos fueron tomados para la guerra por el último Gobierno de la Confederacion Granadina, hace ya el espacio de tres años; orijinándose consecucionalmente en esos considerables valores una depreciacion, casi absoluta, de que hoi principian a salir.

La desamortización, puesta en actividad, ha sacado, puede decirse, de la nada todos esos capitales que no lo eran ya sino en esperanza, i ha fomentado proporcionalmente el movimiento económico del país, procurándole también nuevos apoyos a la actual situación política.

La desamortización no ha sido una medida de partido, en el sentido apasionado de esta palabra. Prueba irrecusable de ello es, que al mismo tiempo que se disponían las ventas, se mandaba reconocer i admitir en ellas la deuda de Tesorería de la Confederación, cuyos dueños son, en la jeneralidad, antipáticos al presente régimen.

Tampoco ha sido una medida de odio contra nuestras comunidades religiosas, aunque sea evidente que estas han perdido ya su razón de ser, como la perdieron hace tiempo i desaparecieron, los Templarios i los Teutónicos. Prueba de ello es, que a todos los regulares que lo han solicitado se les ha pagado i se les sigue pagando con escrupulosa exactitud, i aun por anticipación, su respectiva renta.

Es seguro que cada lote que se saque a licitación no tendrá muchos postores; pero esto no proviene de las circunstancias presentes, toda vez que lo único que se exige de contado es el 10 por 100, i para la casi totalidad del valor de los remates se conceden largos plazos, lo cual es una amplísima garantía aun para los especuladores mas pobres de espíritu, respecto de la posibilidad de una contrarrevolución. La causa de ese fenómeno es otra mas jeneral i permanente, cual es: el crecido número de valores que deben enajenarse para consumir la desamortización, circunstancia que distribuye naturalmente las posturas e impide que afluyan a un solo punto; mucho mas contrayéndose la operación a valores raíces, que ni los particulares, con todos los recursos que dá el interés individual, logran enajenar fácilmente en un momento dado, aun tratándose de pocos objetos. Para realizar la

desamortización a estilo de mostrador, sería preciso desnaturalizarla, sería preciso un espacio de tiempo suficiente para que el resto se aniquilara del todo, después de haberse invertido sumas considerables en su administración. Lo importante, lo racional era, pues, dar pronto principio a la obra; i cuando venga la calma, época en que aun estará en poder del Gobierno la mayor parte de los bienes desamortizados, se verá prácticamente que no se obtiene más de lo que ahora, como, en proporción, tampoco se obtuvo antes de la guerra, de la venta de otras propiedades nacionales; aparte de que, el mayor precio que tendrá entonces la Deuda, principalmente la contraída por el nuevo régimen, contrapesará en los remates la influencia que pueda ejercer la paz en sentido favorable al valor venal de los bienes.

¿Cuál es, pues, la espoliación, cuál es, pues, la impiedad, cuál es, pues, la inconveniencia o la injusticia de esta gran Reforma?

En cuanto a la *impiedad*, la sangre cristiana que se ha derramado, en la parte central del país principalmente, por las sugestiones del interés mundano, envuelto en el sagrado manto de la Religión, i apesar de la constante benevolencia del Gobierno con los revoltosos; dice suficientemente que no es, de ninguna manera, de nuestro lado que está la *impiedad*. No hai una letra en los Evangelios en virtud de la cual se pueda, no digo justificar, dejar de proscribir i condenar el derramamiento de una sola gota de sangre humana por cuestiones de casas i de haciendas para el servicio del que *es* Padre de *todos*, Creador i dueño de *todo*, i cuya encarnación en la tierra fué el ejemplo vivo del desprendimiento de las cosas temporales.

Grande es la labor i grande la responsabilidad que se ha impuesto a los encargados de llevar a cima esta magna Reforma en todos sus varios i complicados pormenores, i uno de los objetos que se han

querido, de paso, alcanzar dando principio, en estos momentos, a la ejecución de las ventas, es el de adscribir a las Agencias para el efecto de descubrir propiedades ocultas, inventariarlas i avaluarlas, tantos colaboradores adicionales cuantos sean los interesados en aquellas. Es mui posible que se cometan errores involuntarios, i no es difícil que haya algunas irregularidades, sobre todo a los ojos de los que, sin percibir las tendencias fundamentales de la operación, quieran examinarla como un negocio comun de compra-venta; pero todos estos serán accidentes secundarios de que el juicio ilustrado del pais habrá de prescindir seguramente; i un dia llegará en que palpándose por todos el inmenso bienestar resultante, *todos*, sin escepcion, nos harán justicia.

Bogotá, 14 de Julio de 1862. – R. Núñez.